SENSIBILIZACIÓN DE LA FAMILIA HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

PROYECTO DE GRADO

PRESENTADO POR:

Dayana Carolina Cuesta Puerto
MARIA FERNANDA JARAMILLO BARRERA
JENNYFER KATHERINE SEPÚLVEDA GALVIS
JOHN ALEXANDER VERGEL RUIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y ARTES
ESPECIALIZACIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS E INCLUSIÓN
BUCARAMANGA
2016

SENSIBILIZACIÓN DE LA FAMILIA HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

PROYECTO DE GRADO

DIRECTORA:

CONSTANZA ARIAS ORTIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y ARTES
ESPECALIZACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS E INCLUSIÓN
BUCARAMANGA
2016

Tabla de Contenido

Introducción 4
Capítulo 1 7
1.1. Planteamiento y descripción del problema 7
1.2. Objetivos 9
1.2.1. Objetivo general 9
1.2.2. Objetivos específicos 9
1.3. Justificación 10
Capítulo 2 13
2.1. Marco referencial 13
2.1.1. Marco conceptual 13
2.1.2. Marco teórico 15
2.1.3. Marco legal 22
2.1.4. Estado del arte 27
Capítulo 3 33
3.1. Metodología 33
3.1.1. Antecedentes 34
3.1.2. Modelo investigativo y diseño metodológico 36
3.1.3. Instrumentos para la recolección y análisis de la información 38
Capítulo 4 43
4.1. Análisis de Resultados 43
4.1.1. Análisis de la encuesta 43
Capítulo 5 53
5.1. Conclusiones 53
5.2. Recomendaciones 53
Bibliografía 55
Apéndice 60
Apéndice n° 1. Formato Autorización Realización Proyecto 61
Apéndice n° 2. Formato Prueba Piloto 62
Apéndice n° 3. Formato Encuesta 64
Apéndice n° 4. Formato Taller Escuela de Padres 66

Introducción

Una de las labores que resulta apremiante atender a los profesionales del área de la educación y de la salud, es mejorar las condiciones de participación, tanto educativa como social de los niños y adolescentes, que en algún momento de sus vidas han sido excluidos de las oportunidades de desarrollo integral, por encontrarse en situación de vulnerabilidad y/o con discapacidad. El DANE (2013), revela que en Colombia el 2.9 millones de personas tienen alguna discapacidad y el 33% de esta población se encuentran en un rango de edad entre 5 y 14 años, sin asistir a la escuela.

Para cualquier niño, el inicio o cambio de cualquier etapa a nivel educativo o social son procesos que traen consigo expectativas, retos y nuevas posibilidades de formación personal, este proceso en ocasiones puede resultar favorable o desfavorable, puesto que, para muchos de estos niños el cambio puede resultar frustrante. Para minimizar los efectos negativos de este proceso, la familia juega un papel importante y esta es considerada como el primer escenario donde se pone a prueba por primera vez la inclusión social, ya que, dependiendo del tipo de interacciones que se construyan entre sus miembros, se podrá favorecer o no la capacidad de tener una adecuada vinculación en los diferentes ámbitos de la vida en comunidad.

Por otra parte, esta situación amerita hacer un replanteamiento del rol que ejercen los padres de familia como los principales formadores de habilidades, capacidades y en la

solución de problemas en la primera etapa de la infancia, que resulta primordial para su desarrollo como persona.

Teniendo en cuenta lo anterior, surgió el interés de esta investigación, la cual se centró en mostrar la importancia de sensibilizar a los padres de familia de una institución educativa de carácter público de la ciudad de Bucaramanga, frente a las diversas situaciones de vulnerabilidad y/o discapacidad, para generar vínculos positivos hacia sus hijos y sus pares, en donde ellos puedan sentirse aceptados con sus singularidades que los caracterizan como individuos únicos que son, para que puedan tener un mejor desempeño en los diferentes entornos de interacción, contribuyendo así, al ideal de bridar educación para todos, lo que a la par, estaría promoviendo la inclusión educativa y social.

A manera de presentación se da a conocer la estructura del presente proyecto que consta de cinco capítulos.

El primer capítulo, está conformado por el planteamiento, descripción del problema, justificación y objetivos tanto general como específicos. Así mismo, el segundo capítulo, consta de un marco referencial en el que se encontrará un marco conceptual, un marco teórico, un marco legal y un estado del arte, en este último, se evidencia la documentación a nivel internacional, nacional y local.

El tercer capítulo, consta de la metodología, en la que se exponen los antecedentes de la institución; el modelo y diseño metodológico de la investigación; instrumentos para la recolección y análisis de la información (encuesta, prueba piloto, escuela de padres,

población y muestra). Seguido, en el capítulo cuatro, se aborda lo correspondiente al análisis de los resultados de la encuesta aplicada y el desarrollo de la escuela de padres. Finalmente, en el capítulo cinco se encuentran las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1

En el presente capítulo, se describe el planteamiento y la descripción del problema; los objetivos del proyecto, siendo general y específicos; finalmente la justificación.

1.1. Planteamiento y descripción del problema

Existen diversas razones por las que algunos padres de familia con hijos con discapacidad se niegan aceptar la condición de su hijo, entre estas, se evidencia la falta de información, los constantes esfuerzos y batallas a los que se enfrentan tras defender los derechos del menor, experiencias sobre la falta de aceptación y la falta de apoyo social al ser incluidos dentro de la comunidad educativa, entre otras. Así mismo, como algunos padres de familia quienes mantienen una actitud negativa frente a la interacción de sus hijos, los cuales no presentan ninguna discapacidad o condición de vulnerabilidad con los demás pares, que sí los presentan dentro de un aula de clase. Teniendo en cuenta lo que plantean Álvarez, Castro, Campo-mon, y Álvarez (citados por Guevara & González, 2012) quienes afirman:

> Las barreras sociales son otro impedimento al que se enfrentan los padres, el rechazo por parte de los amigos, maestros y directores de centros educativos, que por el temor que les genera su desconocimiento sobre lo que tienen que hacer o sobre cómo guiarlos en el quehacer educativo,

> aumentan la inseguridad que viven los padres (Álvarez, Castro, Campo-mon, y Álvarez, 2005, p. 6).

De acuerdo a lo que plantearon los anteriores autores en cuanto al rechazo y barreras actitudinales que se crean a partir de prejuicios, discriminación y estigmatización que imponen los centros educativos, llevan a limitar y desconocer principios básicos de la educación inclusiva, generando así un desconocimiento en los padres de familia, de esta situación que en la actualidad se presenta con frecuencia. Las instituciones educativas, son los principales agentes y actores responsables de la educación, no obstante, se evidencia la continua negación y falta de aceptación de los padres de familia con hijos con discapacidad y demás pares que pertenecen a poblaciones vulnerables, mostrando actitudes de rechazo, vergüenza, agresiones físicas y verbales, evidenciándose la existencia de un factor predisponente como el económico, ya que este es un estresor adicional a lo que el padre de familia tiene que enfrentarse en su diario vivir.

La diversidad es una característica presente en la realidad actual escolar que se aprecia en la gran mayoría de instituciones educativas involucrando a estudiantes, docentes, padres de familias y/o instituciones educativas, por lo que sensibilizar a esta población es la manera más oportuna respondiendo ante la necesidad que se evidencia, con el fin de generar un cambio de actitud y pensamiento de los padres de familia, acerca de las personas con discapacidad y demás población vulnerable, en cuanto a la interacción e inclusión educativa de las mismas.

Es por esta razón que la presente investigación se realizó tras evidenciar la actitud de los padres de familia ante la interacción de sus hijos con demás pares en situación de discapacidad y aquellos que pertenecen a poblaciones vulnerables dentro de un aula escolar. Sugiriendo así, el siguiente interrogante: ¿De qué manera, se puede contribuir para lograr el cambio de actitud de las familias, frente a la aceptación de la inclusión en el aula de clase del grado cuarto elemental, de una institución educativa de carácter público de la ciudad de Bucaramanga?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Contribuir mediante la estrategia de Escuela de Padres, con la apertura al cambio actitudinal de la familia, frente a la aceptación de estudiantes con necesidades específicas de inclusión en el aula, en el grado cuarto elemental, de una institución pública de la ciudad de Bucaramanga.

1.2.2. Objetivos específicos

Brindar conocimiento a la familia, sobre el proceso de inclusión educativa y social, llevado a cabo a nivel mundial y nacional, como de los diferentes tipos de discapacidad, para orientarlos sobre sus generalidades, por medio de talleres psicopedagógicos.

Sensibilizar a los padres de familia a través de la estrategia de Estudio de Casos, frente a la necesidad de lograr la aceptación de la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las aulas regulares.

Reflexionar con la muestra seleccionada sobre la importancia de llevar a cabo un trabajo de corresponsabilidad entre padres de familia y colegio, con el fin de fomentar su participación activa en el proceso de inclusión.

1.3. Justificación

En los últimos años, se ha venido presentando una transformación en el sistema educativo, donde se incluye y brinda a la población con discapacidad y vulnerabilidad, una atención de calidad, con aprendizajes significativos mediante experiencias vivenciales con estudiantes regulares.

Por un lado, “la educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos, por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación para Todos - EPT” (UNESCO, 2009, p. 8). Por lo anterior, es importante que la población en general tenga claridad sobre el proceso de educación inclusiva, sabiendo que la educación es un derecho fundamental y básico el cual debe satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y a su vez enriquezca sus vidas, derecho que debe ser respetado para todas las personas independientemente si se encuentra en alguna condición de vulnerabilidad.

Cabe mencionar que la Declaración Universal de Derechos Humanos se refiere a que:

> Todos los principios que anuncian derechos y libertades fundamentales, están contenidos en el texto de la Declaración. Toda referencia a la defensa y promoción de los derechos de las personas y sus libertades fundamentales como condición necesaria para la paz, la comprensión y el desarrollo, se inicia con la alusión del instrumento no vinculante más importante de nuestra época (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2008, p. 5).

Lo anterior significa que toda la población en general, debe tener conocimiento de lo fundamental que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para contribuir con la construcción social y cultural de las regiones, que ningún derecho básico debe ser vulnerado, que mediante el acceso a la educación se formen como seres humanos capaces de reconocer y fomentar el respeto hacia las diferencias individuales existentes en las comunidades.

Por otro lado, el proceso y las políticas de inclusión establecidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN - (2007), para las personas provenientes de un grupo vulnerable, tiene por objetivo cambiar la gestión escolar asegurando que su educación se dé de manera adecuada y al mismo tiempo sea pertinente.

Además de lo anteriormente mencionado, y de acuerdo con la Ley 1098 de 2006 (2006), el código de Infancia y Adolescencia en su primer artículo, tiene por propósito

avalar que el desarrollo de los niños y adolescentes se dé dentro del seno familiar y de una comunidad en ambientes adecuados de comprensión, felicidad, amor, donde no exista ningún tipo de discriminación y predomine la dignidad humana e igualdad.

Del mismo modo, se considera a Cabezas (citado por Guevara y González, 2012), el cual refiere varios aspectos para lograr un cambio positivo y disminuir las barreras actitudinales presentes en los padres de familia frente a la discapacidad y demás grupos vulnerables. El primer aspecto, son las expectativas del padre de familia, las cuales deben ser reevaluadas a partir de los sentimientos de esperanza que se ven modificados (para el caso de un niño con discapacidad) desde el nacimiento del niño (a). Un segundo aspecto, son las actitudes frente a la discapacidad o pertenencia de un grupo vulnerable, para ello, se considera necesario indagar en facetas básicas generadas a partir de la situación del niño, tales como los pensamientos, conductas, sentimientos y emociones más usuales a partir de este acontecimiento. Un tercer aspecto, es el cambio en la estructura familiar, allí se analizan las relaciones interpersonales dentro de la familia siendo estas a nivel conyugal, parental, individual y fraternal. Finalmente, un cuarto aspecto, son los conflictos que se generan a partir de este acontecimiento, dejando consecuencias negativas para uno o más miembros de la familia, producto de discusiones, enojos, peleas, desacuerdos, etc.

Capítulo 2

En el presente capítulo, se da a conocer el marco referencial, el cual contiene una conceptualización de las palabras clave; un marco teórico que soporta la investigación con el sustento de varios autores; un marco legal desde el ámbito internacional y nacional; finalmente, un estado del arte con las investigaciones más importantes realizadas a nivel internacional, nacional y regional que aportan a este proyecto.

2.1. Marco referencial

2.1.1. Marco conceptual

Educación inclusiva

La UNESCO (2008) establece que la educación inclusiva debe responder a la diversidad que se presenta en el aula mediante prácticas inclusivas en el aprendizaje, comunidades y culturas, reduciendo de esta manera la exclusión de las personas pertenecientes a una población vulnerable. Lo anterior significa que: una educación inclusiva debe proporcionar una enseñanza apropiada para los estudiantes, debe promover la colaboración para que el aprendizaje en los estudiantes se dé mediante el trabajo en conjunto, se debe personalizar los objetivos de aprendizaje de cada individuo, se debe apoyar a todos los estudiantes para que se sientan valorados y perteneciente del grupo, entre otros. Con la educación inclusiva se busca aumentar la participación en aulas y disminuir la exclusión presentes en las mismas; identificar y minimizar barreas para el aprendizaje y la

participación; favorecer el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

Inclusión social

> La inclusión es comprendida como las acciones que se realizan para lograr que los grupos que han sido social e históricamente excluidos por sus condiciones de desigualdad o vulnerabilidad puedan ejercer su derecho a la participación y sean tenidos en cuenta en las decisiones que les involucran (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 1).

Diversidad

"Es un concepto amplio que incluye una gran variedad de posibilidades: diversidad de género, edad, estilos de aprendizaje, situaciones de ambiente desfavorecidos, minorías étnicas y culturales, grupos de riesgo, minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales" Bisquerra (citado en Navarro, 2011, p. 1).

Discapacidad

> La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las

> barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad de la ONU (citado por Ministerio de Salud de Colombia, 2006, p. 1).

Psicoeducación

"Proceso que permite brindar a los pacientes la posibilidad de desarrollar y fortalecer sus capacidades para afrontar las diversas situaciones de un modo más adaptativo" (Bulacio, 2010, p. 1).

2.1.2. Marco teórico

La educación inclusiva es uno de los temas con mayor connotación en la actualidad y sobre el cual se han originado iniciativas fundamentadas en brindar una educación de calidad y que ésta sea disponible o esté al alcance de todo individuo desde las etapas tempranas de su desarrollo. Colombia, es uno de los países latinoamericanos con problemáticas sociales muy marcadas en torno a la desigualdad, por esto, desde la década de los noventa se han desarrollado reformas educativas, se ha venido fomentando el principio universal de Educación Para Todos, con el fin de combatir los factores que inciden en la exclusión social y educativa. Aspectos tales como: problemas de equidad en la

distribución, calidad de la oferta educativa, acceso al conocimiento, factores como el socioeconómico, político, biológico, social y/o cultural y familiar.

La presente investigación está enfocada en desarrollar un plan de acción que contrarreste la falta de información acerca del proceso de inclusión educativa establecido por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de empoderar a los padres o tutores legales, que permitan alternativas en la participación e inclusión de sus hijos en la educación regular.

Para fundamentar lo anterior, se retomó a Blanco (2006), quien refiere la necesidad de crear y desarrollar planes de intervención que contribuyan a mitigar las desigualdades en las que se ven inmersos los alumnos para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas, fomentando así la inclusión de los niños y adolescentes de las instituciones educativas.

Dentro de las situaciones, las desventajas en las que se pueden ver inmersos estos individuos en su cotidianidad, se encuentran: la pobreza, el desempleo, el desplazamiento forzado, el asilo político, la estigmatización y la discriminación social (xenofobia, racismo, minorías étnicas y/o religiosas), personas con discapacidad tanto física, sensorial e intelectual, niños bajo protección social, ausencia de padres, familias disfuncionales y relaciones disruptivas. Siendo estas últimas, el foco de interés para el desarrollo y contextualización de esta investigación.

Para desarrollar este marco teórico a continuación se profundiza en los conceptos que sustentan esta investigación.

Inclusión

Todo sujeto tiene el derecho universal de amparo, por ende se favorece de la inclusión, a los beneficios que ofrece el estado, como el derecho a la educación. Según la UNESCO (2008), refiere que la educación inclusiva promueve la colaboración para que el aprendizaje en los estudiantes se dé mediante el trabajo en equipo, generando así, prácticas inclusivas en el aprendizaje, es decir, esta nos permite abordar y responder a las diferentes necesidades de los individuos en el aprendizaje, en las actividades culturales y comunitarias de las que hacen parte para disminuir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Seguido a esto, según Arnaiz (2003), las causas que promovieron finalmente la aparición de la inclusión fueron el reconocimiento de la educación como un derecho y la diversidad como un valor educativo esencial, viéndose esta como todo aquello que derive de una característica individual del ser humano, ya sea esta de raíz social, biológica o psicológica. Por una parte, este autor da a entender que estas dos causas se entrelazan para fomentar la aceptación y valoración de las diferencias particulares que existen en cada individuo, para acceder a la educación sin importar sus diferencias, las cuales promovieron la aparición de la inclusión, dejando de lado las estigmatizaciones, prejuicios y discriminación en las instituciones regulares.

Por otra parte, el término de inclusión educativa, suele tomarse como sinónimo de integración de niños con discapacidad o necesidades específicas en la escuela regular, mostrando así, una vez más la visión individualista de la que el anterior autor mencionaba,

enfocándose en variables personales como: componente físico, cultural y las capacidades de un individuo. Referente a esto, la Unesco (2005), menciona que el movimiento de la inclusión está relacionado con el acceso y participación a la educación de aquellos individuos, que se encuentran en situación de vulnerabilidad más allá de una discapacidad física y/o mental donde no se puede obviar el contexto familiar, social y educativo.

De acuerdo a lo que planteó Blanco (2006), hoy por hoy, el término de inclusión tanto social como educativa, ha tenido mayor claridad en lo que pretende fomentar, mostrando que va más allá de la discapacidad específica, queriendo incluir al individuo como un ser integral y como un organismo activo en la sociedad, donde se le brinde acceso a un sistema de protección y bienestar para su desarrollo personal. Además de esto, se debe de tener en cuenta que el principal interés de la inclusión educativa es "transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas de las escuelas comunes para atender la diversidad de necesidades educativas que resultan de su origen social, cultural, características personales como competencias, intereses y motivaciones" (Savater, 2006, p. 26-30).

Los autores Blanco y Savater, soportan teóricamente a la presente investigación que el hacer inclusión no es exclusivo de las instituciones regulares, sino que también hace un llamado a la comunidad, a la sociedad y a la familia para concientizarse de la necesidad que emerge en aceptar a los individuos con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, como un ente activo en la sociedad, sin dejar de lado la diversidad y sus características personales.

Familia

Una de las labores competentes establecidas dentro de la inclusión, es mejorar las condiciones de participación social de los niños y adolescentes que han tenido limitadas las oportunidades de desarrollo por efecto de los factores de la exclusión mencionados ya al principio. Para mejorar estas condiciones de participación social, se debe tener en cuenta la importancia de la familia, ya que, se espera que ella sea el primer escenario esencial que fomente las primeras experiencias de inclusión y relaciones de interacción con el otro, para así lograr el proceso de desarrollo evolutivo equilibrado en todo ser humano y de esta forma, se preparen así para la participación en otros escenarios de la vida social. Es por esta razón, que la investigación se enfocó en trabajar la inclusión educativa con otros actores como lo son los padres de familia, que juegan un papel muy importante en el desarrollo integral de sus hijos, independientemente de las circunstancias por las que esté atravesando.

Para ampliar y contextualizar esta temática, se parte del concepto tradicional de familia, quien según Bronfernbrenner (1995), es un sistema dinámico formado por diferentes componentes (padres, hermanos, abuelos, entre otros) que están conectados entre sí, al interior del cual se generan relaciones recíprocas que influyen en la socialización de sus miembros por medio de múltiples vías de influencia como la religión, cultura, socioeconómico, y otros factores, que afectan la interacción familiar y por ende, el desarrollo de sus funciones. Sin embargo, a pesar de que se parte del concepto tradicional de familia, se tiene en cuenta que en la actualidad existen diferentes estructuras familiares tales como: familia nuclear, monoparental, homoparental, extensa y ensamblada. Esto llevó a establecer que al trabajar con la familia se podrían obtener efectos colaterales positivos para el objetivo de la inclusión educativa planteado en esta investigación, ya que, si

entendemos que en la dinámica familiar se transmiten pensamientos, acciones y relaciones, que permiten al individuo ser reconocido y reconocerse como miembro de la sociedad, esto contribuiría en avances accionarios a la premisa universal de brindar educación para todos.

Como lo afirma Bronfenbrenner (1994), la familia es el primer escenario de socialización entre sus miembros, donde estos pueden apreciar los primeros esbozos de inclusión o exclusión, de acuerdo a las expectativas, valores, reglas y demás significados interactuados dentro del núcleo familiar, siendo estos los que contribuyen a la formación de la identidad y carácter del individuo. Establecido el foco a trabajar, siendo este la dinámica familiar exclusivamente entre padres e hijos, se interesó necesariamente en abordar el tema central para la temática, como lo es el vínculo que se da entre estos actores.

Por un lado, si entendemos el vínculo como aquello que une a una persona con otra o lo entendemos como es apreciado por Sluski, (1998) y Gómez (2012), en el que le atribuyen diversas funciones, como apoyo social y emocional, así como el acercamiento a nuevos contactos. Por otro lado, visto desde la perspectiva psicológica el vínculo se puede evidenciar como un proceso cambiante a lo largo de la vida, mediante la reconstrucción de esquemas y/o significados que están sujetos en la socialización y a las experiencias de vida de cada individuo. Entorno a las ideas anteriores que configuran el significado de vinculo, éste dio uno de los lineamientos para orientar esta investigación en la que se buscó que los padres actuaran como intermediarios en el desarrollo de habilidades y herramientas en la solución de problemas, para el desenvolvimiento de sí mismo en el entorno sociocultural, debido a que el favorecimiento de los vínculos, involucra reconocer al otro como individuo con sus singularidades, promoviendo el sentido de pertenencia, disminuyendo las barreras

de la discriminación, auto-exclusión y creando relaciones recíprocas, lo que permite avanzar un escalón más hacia el objetivo de la inclusión social y educativa.

Finalmente, si se tiene en cuenta las diferentes situaciones de vulnerabilidad que puede afrontar un niño con discapacidad y su familia en un determinado entorno, esto se ve reflejado en la relación entre los vínculos y el concepto de resiliencia, quien es vista por Walsh & Wolfson (citado en Jaramillo, Ruiz, Gómez, López y Pérez, 2014), como la capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas y/o adversas.

Sobre la anterior idea expuesta, es importante abordar el término de discapacidad y vulnerabilidad, puesto que, en ocasiones no se aprecia con claridad su diferenciación. El termino discapacidad está definido según la Organización Mundial de la Salud –OMS- (2015), como cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar alguna actividad en lo que se considera normal para el ser humano. A su vez, se identifican tres tipos de discapacidad, la primera, física, la cual está caracterizada por dificultades en el control del movimiento y la postura; la segunda discapacidad es la intelectual, está determinada por una disminución significativa en el proceso cognoscitivo; y por último, la discapacidad sensorial, la cual está definida por la disminución o pérdida de uno o varios sentidos.

Por otra parte, de acuerdo con Wisner, Blaikie, Cannon y Davis (citado por Ruiz, 2012), el término de vulnerabilidad hace referencia a la capacidad disminuida que tiene una persona o grupo de personas para anticiparse, hacerle frente y resistir a una determinada

situación valorada como amenazante. Se quiso mostrar que estos dos términos aunque son diferentes, guardan una gran relación entre ellos, ya que, los individuos con discapacidad se encuentran en situación de vulnerabilidad, pero la persona que esté en situación de vulnerabilidad no siempre posee una discapacidad. Independientemente, de cual sea el caso lo que se pretendió con esta investigación fue hacer inclusión social y/o educativa teniendo en cuenta el principio de una educación para todos.

Finalizando este marco y de acuerdo a lo planteado por los diferentes autores y organizaciones, se puede concluir que para que el proceso de inclusión sea exitoso en una institución educativa, es indispensable tener en cuenta las diferentes estructuras familiares, las relaciones al interior de las mismas, el contexto social y las diferencias particulares de cada persona, para poder brindar de esta manera una inclusión basada en sus necesidades reales, mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.1.3. Marco legal

La presente investigación se realiza con fundamentación legal partiendo desde el ámbito internacional con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 217 A. Ésta Declaración en su artículo 26 afirma que:

> 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
> 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
> 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2005, p. 108).

Es decir, por ningún motivo o razón se debe vulnerar el derecho a la educación a ninguna persona independiente de su situación, condición u orientación de religión, sexo, etnia y demás rasgos y diferencias individuales.

Así mismo lo ratifica en el ámbito nacional la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 67:

> La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
>
> La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.
>
> […]. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. […]. (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 38).

Con este derecho, se pretende formar al individuo en la totalidad de sus esferas, es decir, contribuir con la construcción de la persona como ser humano y social, donde se consoliden conocimientos básicos y avanzados y a su vez, se cree consciencia cultural para la protección del medio ambiente.

El derecho a la educación (para toda la población sin excepción alguna) también está respaldado por diferentes leyes, por ello consideramos ahora la Ley 115 de 8 de febrero de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación (1994) la cual tiene por objeto formar de manera permanente, personal, social, cultural e integralmente a la persona como ser humano haciéndolo conocedor de sus derechos, deberes. Del mismo modo, el

Congreso de Colombia (2006) expide la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), el cual cobija los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad como lo indica el Artículo N° 36, también, salvaguarda los derechos de los niños de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos como lo expresan en el Artículo N° 13. Según el Artículo N° 42 de esta Ley, establece algunas obligaciones especiales para las instituciones educativas tales como evitar conductas discriminatorias por diferentes razones como condición socioeconómica, sexo, etnia; brindar educación de calidad, entre otras.

De igual modo, el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 166, tiene por fundamento: "prever la educación para personas con limitaciones y con capacidades excepcionales planteando que la educación de estos grupos es un servicio público de obligación para el Estado" (CONPES 166, 2013, p. 50).

Existen lineamientos establecidos para cada población vulnerable, de acuerdo con el MEN (2005), mediante la presentación de estrategias pedagógicas como jurídicas, propone la transformación del sistema educativo en dimensión y pertinencia, partiendo de las necesidades identificadas en cada grupo poblacional, lo anterior debe estar respaldado por entidades territoriales las cuales se encargarán inicialmente de realizar los planes de acción para atender y mitigar la vulnerabilidad, luego realizarán un seguimiento de cumplimiento de la norma y finalmente evaluarán el plan de acción.

Para garantizar el derecho a la educación de los grupos vulnerables, entendiéndose estos como poblaciones étnicas, población con necesidades educativas especiales, población afectada por la violencia, jóvenes y adultos iletrados, menores en riesgo social,

población rural dispersa y habitantes de frontera; el MEN ha ido desarrollando una política inclusiva donde se brinde educación pertinente y de calidad en las aulas escolares.

Sin embargo, es importante resaltar que además de las anteriores leyes y lineamientos mencionados, también se considera la Ley Estatutaria N° 1618 del 27 de febrero de 2013, para las personas con discapacidad, la cual tiene por objeto:

> Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009 (Ley Estatutaria N° 1618, 2013, p. 1).

Así mismo, para esta población, se tienen en cuenta las Normas Técnicas de Accesibilidad al Medio Físico, establecidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 166 (2013). La Norma Técnica Colombiana - NTC 4139, NTC 4140, NTC 4143, NTC 4144, NTC 4145, 4201, NTC 4279, NTC 4695, entre otras, disponen de accesibilidad a pasillos o corredores; rampas fijas; señalización; escaleras; pasamanos, bordillos y agarraderas; vías de circulación peatonales planas; señalización para tránsito peatonal en el espacio público.

2.1.4. Estado del arte

2.1.4.1. Ámbito Internacional

Elsi Bravo de Wiener en el año 2007, en su trabajo titulado *"Participación Social e Incidencia para la Educación Inclusiva en Zonas de Pobreza"*, realiza una guía para la educación inclusiva en Perú, el objetivo general de esta guía es reunir información conceptual como una guía para la ruta de la inclusión educativa, dirigida a personas con interés en aplicar el tema. Por medio de la revisión bibliográfica Se concluye en este proyecto; congrega información conceptual que facilita una rápida y certera comprensión de la educación inclusiva y, así mismo, contiene sencillas y prácticas herramientas y procedimientos para identificar de qué manera las escuelas pueden aplicar los principios y normatividad vigente sobre inclusión educativa, cómo pueden trabajar atendiendo la diversidad en el aula, de qué modo se puede garantizar aprendizajes concretos para cada niño y, en suma, de qué manera lograr que la escuela se convierta en un lugar donde las niñas y niños aprenden a la vez que crecen felices porque nadie les ha enseñado a ser desiguales. El aporte dado en este trabajo abarca diferentes aspectos respecto a la educación inclusiva, es útil para nuestro estudio debido a que maneja los aspectos y el rol que debe manejar la familia respecto al proceso de educación inclusiva.

El estudio denominado “Estrategias psicosociales utilizadas para el cambio de actitud hacia personas discriminadas por su discapacidad o trastorno mental” realizado por Jesús Armando Delgado Meza en el año 2015, maneja el tema de estrategias para el cambio actitudinal en procesos de inclusión. La investigación busca la modificación actitudinal especialmente en la percepción que tiene la población hacia personas en situación vulnerable de discriminación. Este estudio se realizó bajo la metodología de tipo cualitativa en la que se utilizó la técnica de revisión bibliográfica o documental con búsqueda en bases de datos científicas de Ciencias Sociales y Humanas tales como Ebsco, Proquest, Psicodoc, Redalyc, Science Direct, PsycInfo, Sociological Abstract y en los índices bibliográficos nacionales y latinoamericanos Publindex y Latindex, la cual arrojó 80 referencias directas e indirectas sobre el tema estrategias para el cambio de actitudes en población adulta. Como conclusión se tiene que las estrategias más utilizadas y comunes a los dos tipos de discriminación en programas de reorientación actitudinal son: la educación y el contacto social, que suelen ser combinadas con otros tipos de técnicas. El aporte principal de esta investigación es importante para nuestro proyecto ya que evidencia algunas técnicas que pueden ser útiles en el cambio actitudinal de otros padres quienes no son cuidadores de personas con discapacidad, lo cual puede facilitar el proceso de inclusión.

El articulo denominado “Modelos y enfoques en intervención familiar” realizado por Carmen Capote Cabedra, Maria Luisa Maiquez Chávez en el año 2001, trabajan sobre el tema de intervención interdisciplinar a familias en procesos de inclusión. Con el fin de

indicar diferentes formas de intervención a nivel interdisciplinar quienes trabajan en la asesoría y acompañamiento en familiar con personas con discapacidad. Usando una metodología de revisión bibliográfica tienen como conclusión. La intervención desde un marco interdisciplinar supone la aceptación de una cultura organizativa interprofesional, en la que cada miembro del equipo aporta los conocimientos propios de su especialidad y que además realizan una serie de acciones integradas y coordinadas. Como paso previo, se debe partir de un conocimiento negociado sobre las funciones y roles de los profesionales que configuran el equipo. El aporte que este estudio brinda a nuestra investigación consiste en las diferentes opciones de intervención familiar, lo cual abarca el tema central de la investigación dirigido a familias quienes necesitan un acompañamiento en el proceso de inclusión, siendo esto se justifica la intervención a familias y la participación activa dentro del proceso.

2.1.4.2. Ámbito Nacional

Rosiris De La Asunción Gil, Gracia Elena Mercado Coronado, Juan Carlos Zapata Rico, en el año 2011, describen en su artículo “Inclusión educativa: el reto pedagógico de hoy”**,** la orientación pedagógica para atender estudiantes con limitación visual, con esta investigación busca alternativas en la educación inclusiva, para que os docentes en su quehacer, puedan satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes con limitación visual. Los autores se orientaron por un diseño metodológico no experimental de tipo transversal. Utilizando la observación y las encuestas se caracteriza el objeto de la

investigación; ya que a partir de ésta caracterización se concibe una propuesta para resolver el problema planteado. Este estudio busca elaborar una guía de formación docente para atención a estudiantes con limitación visual. Buscando solucionar la inquietud de los docentes al buscar manejar una clase con estudiantes con discapacidad, ya que generalmente se presenta la idea de que un estudiante con discapacidad trae más trabajo a docente. Como conclusión de la investigación se tiene que la desmotivación de los docentes con respecto al tema de la Educación Inclusiva, asumido con escepticismo, debido a que implicaba un mayor compromiso, e incremento en su trabajo, desde su quehacer pedagógico. Esto genera cierta apatía y poca participación en los procesos de formación y capacitación docente, para la Educación Inclusiva. Este estudio es útil para nuestra investigación debido a que propone un proceso que encamina la actitud docente a manejar estudiantes con discapacidad y los demás componentes que esto trae al aula.

En el trabajo denominado “Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia”, realizado en el año 2014, las autoras Leidys Tatiana Hurtado Lozano & María Alejandra Agudelo Martínez, abarcan principalmente los factores importantes para la inclusión educativa. Ellas pretenden hacer una revisión sobre la inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia, de acuerdo a la normativa educativa y su desarrollo en los últimos años. A partir de una revisión bibliográfica como conclusión en este artículo se pretende plasmar un análisis respecto a la educación inclusiva de las personas con discapacidad y manifestar la importancia decisiva que juega en la actualidad la educación y por consiguiente la igualdad de oportunidades para todos y todas. la

información que proporciona este artículo es importante para nuestra investigación, ya que llena de argumentos, conocimiento y efectúa en el convencimiento sobre las capacidades que puede desarrollar los estudiantes con discapacidad siempre y cuando se mantengan sus derechos, siendo esto una herramienta para empoderar a padres respecto a la situación de sus hijos con discapacidad.

El Ministerio de Educación Nacional, en el año 2006, propone un programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” en este se abarca una ruta de inclusión educativa en Colombia con el objetivo de servir como herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación de la gestión en inclusión. El desarrollo de esta herramienta se realiza de forma sistematizada evaluando los resultados que conllevan la aplicación de la ruta de inclusión. La conclusión de este trabajo es diseñar la ruta de inclusión de forma que se vea orientada a reconocer el estado actual en la atención a la diversidad, analizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, establecer prioridades y tomar decisiones para cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de su comunidad. Este artículo permite tener un proceso sistematizado respecto a los procesos de inclusión educativa. El aporte que consideramos de este artículo es que nos permite tener algunos criterios claros que se deben tener en cuenta en los procesos de inclusión, sobre todo a nivel de la comunidad por tanto nos muestra la gestión que debe realizarse con la comunidad a favor de la educación inclusiva.

2.1.4.3. Ámbito Local

Luis Castellanos en el año 2015, propuso en la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, unas directrices de un proyecto de inclusión social el cual planteó cuatro dimensiones o cuatro fases: cultura actitudinal, Jurídica-normativa, urbanista arquitectónica, y tecnológica académica; donde los estudiantes con necesidades educativas y miembros de INCLUPB durante cada fase, relatan sus historias de cómo han sido partícipes de diferentes procesos de inclusión, esto da espacio a los estudiantes con necesidades educativas especiales, a sugerir algunas ideas como la flexibilización curricular y fortalecimientos de una de las fases propuestas por castellanos para complementar el programa. Por lo cual, el objetivo principal de este proyecto fue realizar un breve recorrido histórico y reflexivo a cerca de las acciones incluyentes que ha venido realizando la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga. Como resultado de esta investigación, se obtuvo que son necesarios algunos cambios que promuevan la eliminación de barreras de acceso a la inclusión con la ayuda de todas las personas pertenecientes a dicha institución, iniciando por un proceso de sensibilización en el alumnado, consolidando el grupo de estudiantes beneficiarios, protocolizando las acciones y logísticas de apoyo y fortalecer a los facilitadores.

Capítulo 3

En el presente capítulo, se expone la metodología y los antecedentes de la institución donde se llevó a cabo la investigación; el modelo investigativo, el cual se encuentra bajo el paradigma cualitativo; el diseño metodológico basado en investigación-acción; finalmente, los instrumentos con los cuales se recogió la información.

3.1. Metodología

Surgió la necesidad de realizar la presente investigación en una Institución Educativa en la ciudad de Bucaramanga, donde se presenta por parte de los padres de familia del grado cuarto elemental, la no aceptación de la inclusión educativa y social, debido a la falta de conocimiento e imaginarios presentes en esta población, siendo esta una de las situaciones que más vulnera el derecho a la educación de toda la población en edad escolar.

Se pretendió contribuir con un cambio positivo y una disminución de actitudes de los padres de familia hacia las personas con discapacidad - PCD - y demás grupos vulnerables presentes en el aula escolar. Debido a lo anterior, la investigación se llevó a cabo en dos fases. En la primera fase, se realizó una prueba piloto (Ver apéndice 2) a padres externos a la institución y con similitud de características a la muestra, seguido de la aplicación de la encuesta construida (Ver apéndice 3) a padres de familia con hijos pertenecientes al grado cuarto elemental de dicha institución.

La segunda fase constó de una escuela de padres, donde se brindó el conocimiento necesario sobre los grupos vulnerables, discapacidad, diversos tipos, cómo abordar a una persona con discapacidad, logrando de esta manera una disminución de la barrera actitudinal y una vinculación de los padres de familia con el proceso de educación inclusiva.

3.1.1. Antecedentes

En la institución educativa no se han realizado actividades ni talleres a padres de familia y/o acudientes, que guarden relación con el presente tema de investigación.

La siguiente información fue suministrada directamente por la institución.

Se presenta a continuación una reseña histórica, ofrecida por la institución educativa:

El colegio inicio labores en marzo del 1967 en una vieja casona de la carrera 23 No. 32-27 con un reducido número de estudiantes. En enero de 1991 el colegio fue trasladado transitoriamente a un histórico edificio de la carrera 19 No. 32-56 en el parque Centenario.

Desde enero 1994 el CAMM ocupa la planta física propia y moderna en la Avenida de los estudiantes de la Ciudadela Real de Minas. A partir del año 2002 como consecuencia del proceso de fusión definido por el Comité de Reorganización del Sector Educativo

mediante Resolución No. 1244 del 28 de octubre de 2002 de la Secretaria de Educación Departamental son fusionadas tres sedes de primaria, dos de ellas ubicadas en el barrio Ricaurte y la tercera en el barrio la Victoria.

A partir del año 2006 en la modalidad nocturna, la cual ofrece únicamente el programa de bachillerato por ciclos integrados especiales metodología CAFAM para atender a madres comunitarias, líderes comunales, madres cabeza de familia y jóvenes y adultos desmovilizados.

Dicha institución tiene por MISIÓN ser partícipes de la formación de bachilleres académicos con orientación en tecnología y con énfasis en su proyecto de vida, incluyendo: seres felices, ser emprendedores y comprometidos con su formación integral, como VISIÓN, son y seguirán siendo Centro de Atención Piloto en Tecnología y propician desde el 2010 ser territorio de paz.

Dentro de sus OBJETIVOS DE CALIDAD se encuentran:

1. Formar bachilleres académicos de alta calidad tomando como referente las pruebas internas y externas.
2. Formar estudiantes con orientación en tecnología alfabetizados tecnológicamente y en competencias básicas de desempeño de naturaleza polivalente que le permita optar, entre una adecuada selección ante una alternativa de continuación de estudios superiores, estudios técnicos o su incorporación al mundo laboral.

3. Orientar a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida.
4. Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, cumplimiento con los requisitos legales, requisitos de los usuarios y los requerimientos institucionales definidos en el PEI.
5. Establecer procesos que permitan mejorar la eficacia y efectividad del Sistema Gestión de Calidad.

Cuentan con POLÍTICAS DE CALIDAD, la institución ofrece un servicio educativo estatal a nivel municipal, formador de Bachilleres Académicos con orientación en tecnología y en PEI, comprometida con: la Misión, la Visión, El Perfil estudiantil, la Política Institucional y los objetivos de calidad; por tal motivo, garantiza la implementación de la mejora continua de la eficacia, la eficacia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad.

3.1.2. Modelo investigativo y diseño metodológico

Por un lado, la presente investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo, este paradigma “utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación” (Hernández, Collado y Lucio, 2003, p. 11).

Así mismo, la investigación cualitativa en el campo de la educación, busca situarse en las relaciones cotidianas, ya sea entrando en los espacios comunicativos o reconstruyendo dinámicas interpersonales de las acciones, con esto se crean y recrean las realidades sociales. Entonces no basta con describir los hechos sino que se hace necesaria su interpretación y así la posibilidad de transformación. (Fuentes, Blandón, Rodríguez, & Vásquez, 2013, p. 57).

Por otro lado, está basado en un diseño metodológico de Investigación – Acción, de acuerdo con Elliot (citado por Bausela, 2004):

> El propósito de la investigación – acción consiste en profundizar la comprensión del profesor (diagnóstico) de su problema. […]. La investigación acción interpreta lo que ocurre desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema, por ejemplo, profesores y alumnos, profesores y director (Elliot, 1993, p. 1).

Además, Bausela afirma que la investigación-acción es:

> Una forma de entender la enseñanza, no sólo de investigar sobre ella. La investigación – acción supone entender la enseñanza como un proceso de investigación, un proceso de

> continua búsqueda. Conlleva entender el oficio docente, integrando la reflexión y el trabajo intelectual en el análisis de las experiencias que se realizan, como un elemento esencial de lo que constituye la propia actividad educativa (Bausela, 2004, p. 1).

Lo anterior significa que la investigación-acción busca estudiar de manera directa una problemática en un contexto natural, en este caso, es contribuir con el cambio actitudinal de padres de familia y la aceptación de los grupos vulnerables y personas en situación de discapacidad frente a estudiantes con necesidades específicas de Inclusión dentro del aula de clase, para mejorar la calidad del contexto y ambiente escolar.

3.1.3. Instrumentos para la recolección y análisis de la información

Para alcanzar y llevar a cabo los objetivos planteados, se creó un instrumento para la recolección de la información, para ser aplicado por medio de encuestas a los padres de familia, relacionadas a las opiniones de estos frente al tema de discapacidad e inclusión del alumnado.

Encuesta

"Las encuestas pueden recabar datos sobre preferencias, actitudes, opiniones, creencias, motivaciones, conocimientos, emociones, etc. Son diseños no experimentales de naturaleza transversal o transeccional" (Hernández, Fernández & Baptista, 2006, p. 3).

Se realiza la construcción de la encuesta como instrumento recolector de información, la encuesta está categorizada en dos ítems, conocimiento y actitud, lo que permite conocer lo que saben los padres de familia y su comportamiento al respecto frente al proceso de inclusión de grupos vulnerables en el aula de clase y de esta manera mitigar barreras actitudinales frente a este acontecimiento.

La encuesta se desarrolló a partir de una serie de preguntas poco extensas, conformadas por preguntas abiertas y cerradas con el objetivo de conocer la opinión del entrevistado (padres de familia) frente a los temas abordados durante la misma.

Prueba piloto

La prueba piloto se define como la aplicación de cuestionarios a una muestra pequeña encuestada, quienes han sido elegidos para eliminar y comprobar los posibles problemas de la elaboración del cuestionario, que será aplicado a la muestra en general (Malhotra, 2004).

En la investigación se realizó la prueba piloto a nueve padres externos a la institución con similitud de características a la muestra escogida, es decir, padres de familia

con hijos en grado cuarto de primaria de colegios públicos, estrato socioeconómico medio-bajos, padres con poco o nada de conocimiento sobre el término vulnerable, entre otras.

Población y Muestra

Según Galán (2010), "la población consiste en el conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan del estudio" p.1. De acuerdo con Tamayo y Tamayo (1997), (citado por Franco, 2014), "la población es la totalidad del fenómeno que se desea estudiar, donde las unidades de población poseen unas características en común lo cual se estudia para dar origen a los datos de la investigación" p.1.

La población hace referencia a los padres de familia de primaria de una institución educativa de carácter público donde se desarrolló el proyecto.

Según Malhotra (2004), la muestra consiste en recopilar información de una población en específico, definiéndola como un conjunto de personas que comparten características en común.

La muestra que se extrajo de esta población consiste en el conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan del estudio. Para esto, es necesario realizar una breve descripción de sus características, en términos de la importancia que representa para el estudio. Esta muestra estuvo conformada por 32 padres de familia del grado cuarto de primaria, de un colegio público en la ciudad de Bucaramanga, los cuales participaron voluntariamente en el proyecto.

A esta muestra conformada por 32 padres de familia, diligenciaron la encuesta solo 14, debido a que en el momento de ser aplicada solo se contó con la colaboración de este número de padres.

Para el análisis de los resultados se utilizó la herramienta de los gráficos para realizar la interpretación de los resultados de la encuesta, desde lo cuantitativo y también se realizó una interpretación cualitativa de los mismos, para que este análisis tuviera un carácter más objetivo.

Escuela de Padres

De acuerdo con Aguilar ramos (citado por Hernández y López, 2006):

> Considera que las familias necesitan un marco de referencia para guiar, orientar, y educar a sus hijos, porque este mundo cambiante, de inestabilidad e incertidumbre fomenta inseguridad, miedo y confusión en los padres, ya que las viejas creencias, los valores vividos y la educación recibida parecen no servir para educar a la generación actual (Aguilar, 2002, p.4).

Se llevó a cabo una Escuela de padres (ver apéndice 4), tras la necesidad que se evidenció a partir del análisis de los resultados de la encuesta aplicada, de escasez y falta de

información frente a la temática del proceso de inclusión educativa de grupos vulnerables y diversidad en el aula, con el fin de brindar una orientación a padres de familia.

A esta Escuela de padres, de 32 padres de familia asistieron 13, donde se realizó un taller teórico-práctico, en el cual se presentó el tema y por medio de este proceso y de la reflexión final se dio inicio a un cambio actitudinal en los participantes hacia la inclusión educativa.

De esta manera, se realizó una escuela de padres dirigida a los mismos y/o acudientes de los estudiantes del grado cuarto elemental, a partir de la cual, se expusieron temas tales como inclusión, diversidad, vulnerabilidad y discapacidad, llevándose a cabo una explicación, contextualización y sensibilización de los temas mencionados anteriormente. La escuela de padres se desarrolló a lo largo de una hora, así mismo se contó con el apoyo de material visual (diapositivas con contenido de imágenes, videos), al finalizar el taller se llevó a cabo una actividad de sensibilización dando cumplimiento a los objetivos planteados.

Capítulo 4

4.1. Análisis de Resultados

En el presente capítulo, se dan a conocer los hallazgos de la investigación, con su respectivo análisis, teniendo en cuenta los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta y en el taller realizado con los participantes de la muestra.

4.1.1. Análisis de la encuesta

Pregunta 1

¿Ha escuchado usted sobre el término grupos vulnerables?	Cantidad en número
Si	10
No	4
Total	14

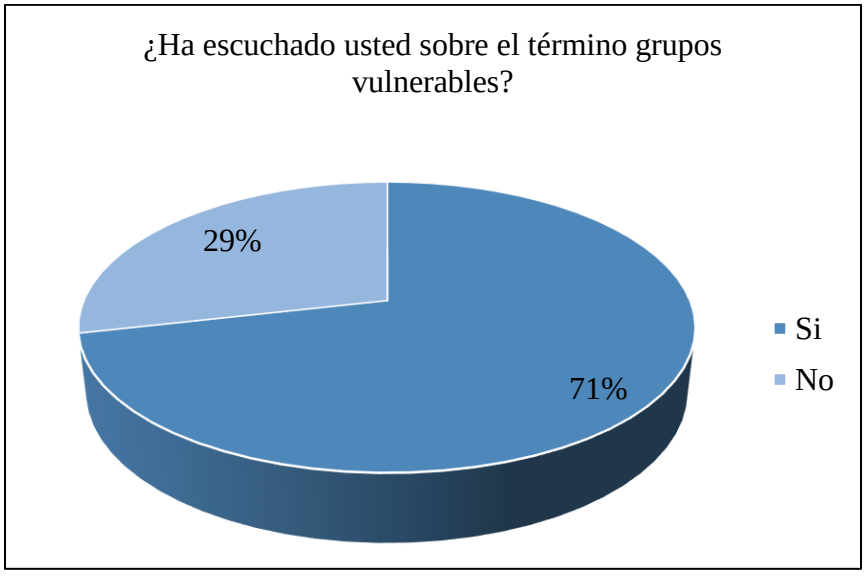

De acuerdo con la descripción del planteamiento problema, la falta de conocimiento sobre la temática de la presente investigación en los padres de familia, pudo estar asociada a las barreras e imaginarios sociales generados por la misma sociedad o falta de conocimiento.

Una vez aplicada la encuesta a la muestra para un total de 14 padres de familia, el 71% de la misma representado en 10 padres, afirmaron haber escuchado sobre el término *grupos vulnerables*, argumentando que éste hace referencia a personas o grupos de personas que se encuentran en riesgo social, con diferentes condiciones de vida, entre otras. El 29% restante de los encuestados, representados en 4 padres de familia, refieren no haber escuchado este término.

Pregunta 2

¿Su hijo pertenece a algún grupo vulnerable?	Cantidad en número
Si	1
No	13
Total	14

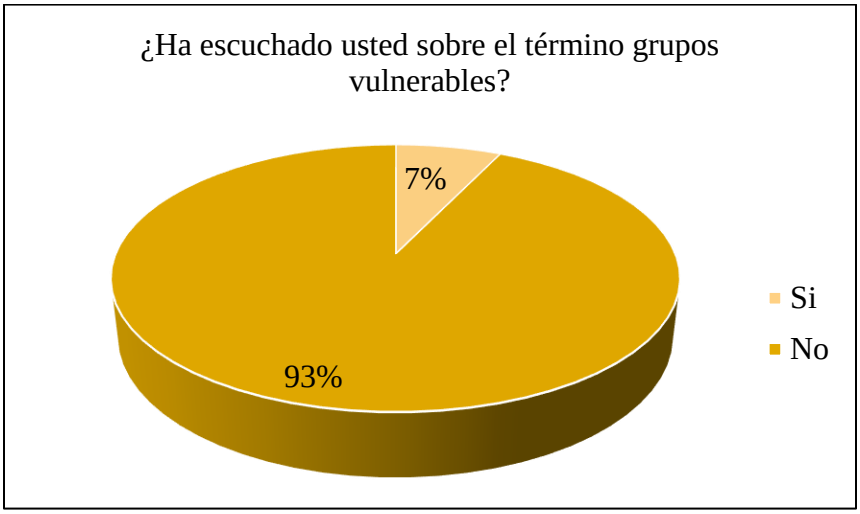

En la gráfica se aprecia el porcentaje correspondiente a los padres de familia que afirman no tener hijos pertenecientes a ningún grupo vulnerable. Con un 93%, los encuestados representados en 13 padres, ratifican que sus hijos no pertenecen a ninguna población vulnerable y representada en una minoría, con el 7% equivalente a un acudiente, quien afirma que la estudiante hace parte de un grupo vulnerable.

Pregunta 3

Esta pregunta es abierta, es decir, no hay opción de respuesta, por tal motivo se considera tabularla por categorías (6) de la siguiente manera: igualdad y equidad; principios y valores; aceptación del otro; empatía; otros y no responde.

Si su hijo estudia con un compañero (a) perteneciente a un grupo vulnerable ¿Qué haría usted?	Cantidad en número
Igualdad y equidad	2
Principios y valores	3
Aceptación del otro	1
Empatía	4
Otros	2
No responde	2
Total	14

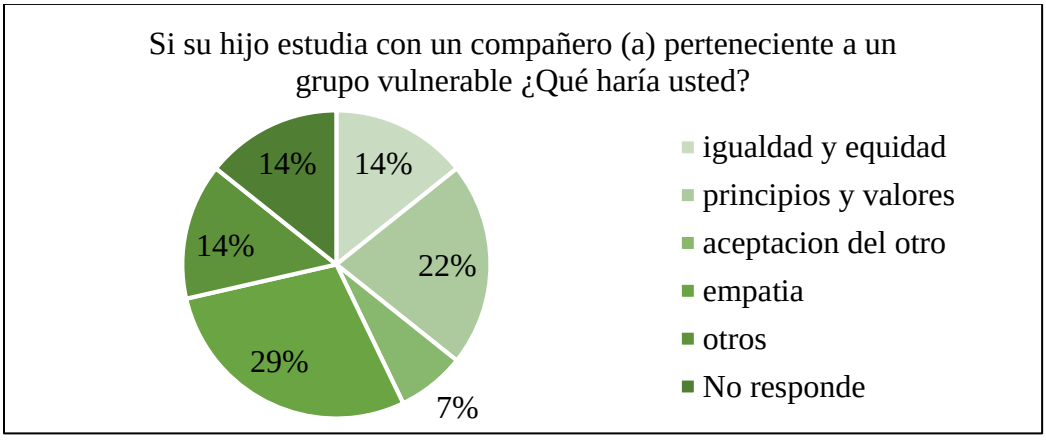

Por una parte, en la gráfica se aprecia con un 29% de los encuestados, equivalente a 4 padres, quienes argumentan lo siguiente: brindar ayuda, apoyo y un buen acompañamiento al estudiante que se encuentre en situación de vulnerabilidad; de igual modo, con un 22% representado en 3 padres, justifican la importancia de dar un trato digno y con respeto hacia los demás. Por otra parte, las categorías de igualdad y equidad, otros y no responden representadas cada una de ellas con el 14% para un total de 6 encuestados. Finalmente y representado en su minoría con el 7% equivalente a un padre de familia, el cual expone la importancia que hay en aceptar a las demás personas tal como son.

Pregunta 4

¿Cree usted que los niños que pertenecen a un grupo vulnerable tienen las mismas oportunidades educativas en relación con los niños que no pertenecen a esta población?	Cantidad en número
Si	9
No	5
Total	14

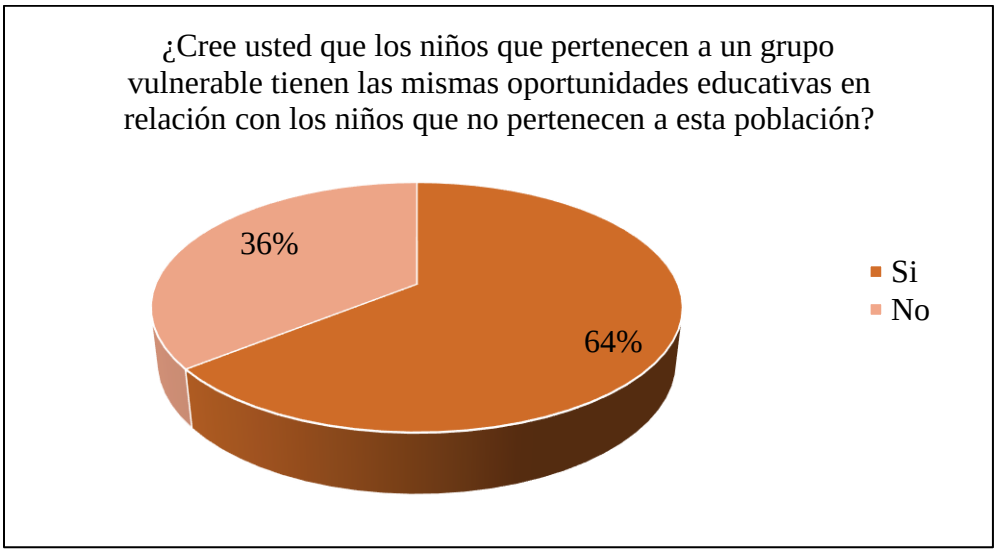

El 64% de la población el cual corresponde a 9 padres de familia consideran que los niños que pertenecen a un grupo vulnerable tienen las mismas oportunidades educativas a los demás niños, enfatizando en una igualdad para todos, según lo observado y analizado en sus respuestas. Así mismo, el 36%, es decir, 5 padres encuestados, opinan lo contrario, argumentando tres factores en común, los cuales son: barreras sociales (estigmatización social), falta de apoyo del gobierno, y escasos recursos económicos. Por lo que se concluye, que los imaginarios sociales son los que imposibilitan el acceso a una inclusión óptima y a un desarrollo eficaz de los menores pertenecientes a grupos vulnerables, esto a partir de las respuestas obtenidas por los padres encuestados.

Pregunta 5

¿Cree usted que si su hijo estudia con un niño (a) que pertenece, por ejemplo, a un grupo étnico es:	Cantidad en número
Ventaja	11
Desventaja	0
Ninguna de las anteriores	2
No responde	1
Total	14

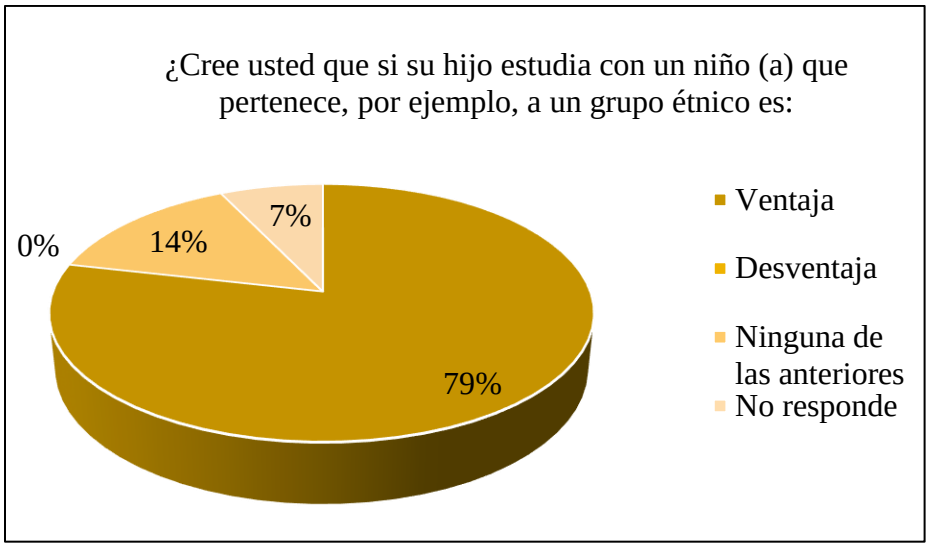

El 79% representado por 11 padres a quienes les fue aplicada la encuesta, opinan que es una ventaja el que sus hijos llegasen a estudiar con algún compañero perteneciente a un grupo étnico, argumentado en sus respuestas como otra fuente para adquirir conocimiento sobre otras culturas, además de ser una experiencia para compartir y aprender. El 14% restante de los encuestados, equivale a 2 padres de familia que afirman no estar de acuerdo con ninguna de las opciones de respuesta, justificado esto en una igualdad y equidad para todos. Con un 7% es sólo un padre y/o acudiente quien no responde a la pregunta, finalmente, la opción de desventaja no es considerada por ninguno de los encuestados.

Pregunta 6

¿Ha escuchado usted sobre el término inclusión educativa?	Cantidad en número
Si	6
No	7
No responde	1
Total	14

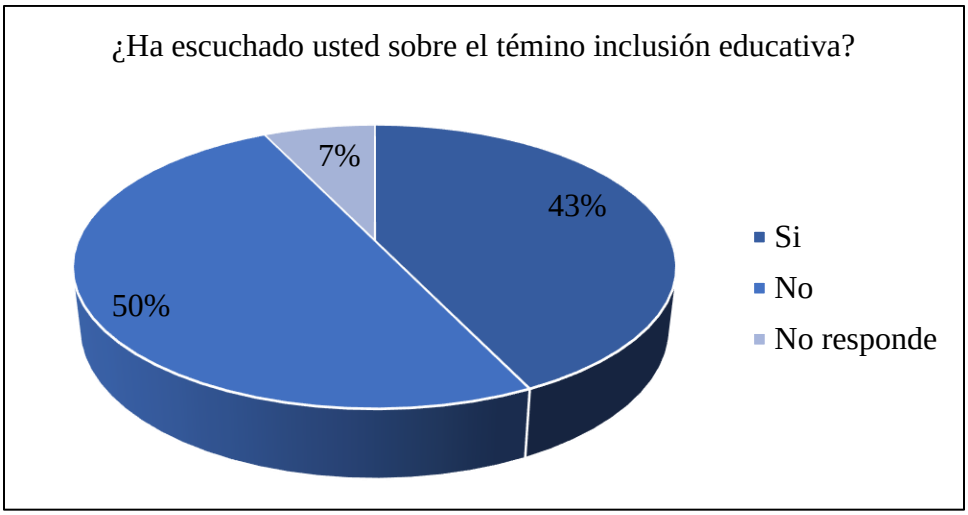

En cuanto al conocimiento del termino inclusión educativa, el 50% correspondiente a 7 padres encuestados, refieren no conocer acerca del término sin justificación alguna, no obstante, el 43% correspondiente a 6 padres de familia, argumentan y coinciden la gran mayoría en ser una educación equitativa y así mismo con un nuevo método educativo para todo/as., y el 7% restante equivale a un encuestado que no responde a éste interrogante. Lo que se logra concluir, son más los padres de familia no conocedores del tema (inclusión educativa), que aquellos quienes afirman tener conocimiento de este.

Pregunta 7

¿Está usted de acuerdo con el proceso de inclusión educativa, exigido por el MEN, a las instituciones educativas?	Cantidad en número
Si	8
No	1
No responde	2
Desconocimiento del tema	3
Total	14

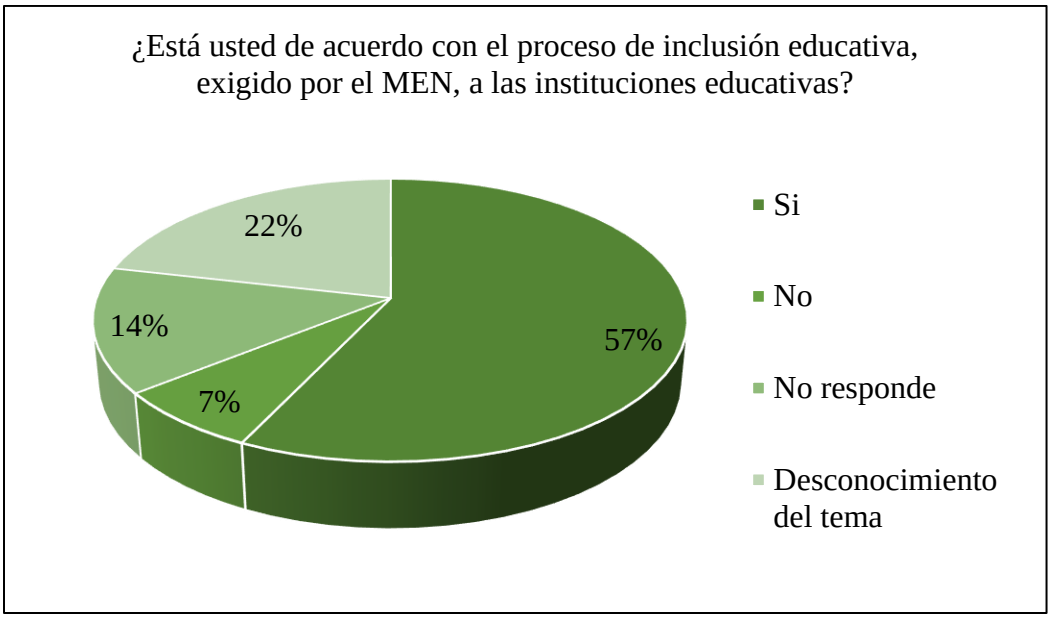

De acuerdo con la población encuestada y como se aprecia en la gráfica, el 57% de la población equivale a 8 padres de familia, quienes afirman estar de acuerdo con el proceso de inclusión educativa exigido por el Ministerio de Educación Nacional, quienes argumentan una educación para todos sin ningún tipo de discriminación; el 22% correspondiente a 3 padres de familia, argumentan no tener conocimiento sobre este proceso exigido por el MEN; con un 14% representado en 2 padres, no responden a este interrogante; finalmente, representado con un 7% equivalente a un padre de familia, afirma no estar de acuerdo con este proceso del MEN.

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a la muestra, se evidenció que los padres de familia no poseían un conocimiento claro del concepto de vulnerabilidad, ni de inclusión educativa, sin embargo, se aprecia la disposición que hay para la apertura al cambio, reflejado en las respuestas hacia un ambiente de igualdad y equidad. Viéndose esta de una manera positiva, el que sus hijos interactúen con personas en situación de vulnerabilidad o con algún tipo de discapacidad.

4.1.2. Análisis de la escuela de padres

Se evidenció que los participantes de la muestra (13 padres) no conocían que la inclusión se daba inicio desde el seno del hogar, con esta estrategia se dio apertura a un cambio actitudinal de los padres de familia frente a la inclusión. Mediante la retroalimentación, se validaron las temáticas abordadas con preguntas orientadas hacia las emociones (¿Qué sintieron?) y hacia el conocimiento (¿Qué se llevan?).

Al finalizar la escuela de padres, se llevó a cabo la sensibilización, actividad que ofreció a los padres de familia la oportunidad de experimentar los diversos obstáculos por los que tienen que enfrentarse diariamente las personas con discapacidad visual, lo anterior con el objetivo de crear conciencia, fomentar el respeto a la diversidad y acercarlos a una realidad poco visible frente a barreras que la sociedad impone a este sector de la población, imposibilitando su acceso, movilidad, e igualdad de condiciones y oportunidades en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven.

La actividad de sensibilización se desarrolló durante 20 minutos en las instalaciones de la institución educativa. La actividad llevó el nombre de *"ponte en el lugar del otro"*, se dio inicio después de una breve explicación y pasos a seguir durante ella; así mismo, 12 padres de familia fueron vendados y uno tuvo a cargo la orientación del grupo. Los padres de familia debían seguir las instrucciones del guía, apoyándose del hombro de la persona que estaba delante de ellos, seguido de esto, se realizó un desplazamiento por diferentes áreas de la institución que tuvieran cierta dificultad al acceso, por ejemplo: escaleras y pasillos, acompañado de los rumores y burlas de algunos estudiantes. Al finalizar, se les formularon preguntas reflexivas como: ¿Qué sintieron?, ¿Creen que son la burla de todos?,

¿se sienten seguros?, a lo que los padres de familia respondieron: sentir “miedo, burla por parte de los estudiantes, temor, inseguridad al caminar, desconfianza sin saber si nos caíamos, los ruidos daban miedo”.

Para finalizar la actividad, se dio espacio a expresión de sentimientos y preguntas, donde los padres de familia reconocían la desinformación y falta de interés que tenían por aquellas personas con algún tipo de discapacidad o pertenecientes a algún grupo vulnerable, notando en ellos un inicio al cambio de actitud frente a dicha problemática, esto a partir de lo observado y expresado por algunos de ellos.

De acuerdo a lo anterior, durante el taller de escuela de padres, se dio cumplimiento al objetivo general, el cual contribuyó con la apertura al cambio actitudinal de los padres de familia, frente a la aceptación de estudiantes con necesidades específicas de inclusión en el aula, en el grado cuarto elemental.

Capítulo 5

En el presente capítulo, se dan a conocer las conclusiones a las que se llegó en esta investigación y a su vez, las recomendaciones de la misma.

5.1. Conclusiones

Como conclusión importante que se origina de los resultados obtenidos en la presente investigación realizada con los padres de familia, se da a conocer la gran necesidad que existe de concientizar y sensibilizar sobre el rol que ellos deben ejercer desde el mismo momento que nacen sus hijos y que se construye a través de un proceso vivenciado en el que se resaltan los valores sociales y su aplicación en la convivencia, dentro de los diferentes grupos a los que pertenezcan. Esta debe ser promovida por todos los miembros de la familia, puesto que en ella, se viven las primeras experiencias que fomentan el desarrollo de los vínculos, las competencias, la singularidad y la participación, experiencias que en sí mismas posibilitan la inclusión de los niños y adolescentes dentro del seno familiar y que, a su vez, los preparan para integrarse al mundo de una forma autónoma, activa y respetuosa.

5.2. Recomendaciones

Es oportuno ahora, recomendar principalmente a la Institución que abrió sus puertas para el desarrollo de esta investigación, por ser uno los ambientes fundamentales de

socialización para los niños, de igual modo, el encargado del adecuado crecimiento en todos los aspectos funcionales del ser humano mientras transita por allí, considerar el mejorar y generar más espacios que permitan dar continuidad, ampliar y desarrollar nuevos estudios en este campo, para corroborar lo aquí planteado y así dar paso a la creación de intervenciones efectivas que logren mitigar barreras actitudinales de exclusión y otras necesidades educativas que se presenten.

Es importante darle continuidad a la Escuela Padres, donde se llevó a cabo el taller psicopedagógico de sensibilización, ya que, un solo taller no es suficiente para cambiar los esquemas mentales, imaginarios, ni los inadecuados patrones de conductas en los que se han venido instaurando de manera involuntaria a lo largo de sus vidas. De igual manera, se deberá dar un seguimiento a todas las inquietudes e interrogantes que se presenten en los padres de familia durante el desarrollo de estos talleres.

Bibliografía

Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Málaga: Aljibe.

Bausela, E. (2004). LA DOCENCIA A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN–ACCIÓN. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653), 1-10. Recuperado de rieoei.org/deloslectores/682Bausela.PDF

Bisquerra, R. en Navarro, J. (2011). *Diversidad, Calidad y Equidad Educativas*. España. Recuperado de http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26202/Diversidad_calidad_equidad.pdf

Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Reice, 4* (3).

Bravo, E. (2007). Participación Social e Incidencia para la Educación Inclusiva en Zonas de Pobreza. Recuperado de: http://www.oei.es/pdfs/educacion_inclusiva_peru.pdf

Bronfernbrenner, U. (1994-1995). The bioecological model from a life course perspective: Reflectionsof a participant observer. In P. Moen, G. H. Elder, Jr, and K. Luscher (Eds.), Examininglives in context (pp. 599-618). Washington, DC: American Psychological Association.

Bulacio, J. M. (2010). Uso de la Psicoeducación como estrategia terapéutica. Fundación ICCAP. Recuperado de http://www.fundacioniccap.org.ar/downloads/investigaciones/Poster_4_Uso_de_la_psicoeducacion_como_estrategia_terapeutica.pdf

Castellanos, L. (2015). *Proyecto de Inclusión Educativa UPB Fase 1.* Bucaramanga: upb. Recuperado de http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_COLEGIO/PGV2_O100_PEI/PEICOLEGIODELAUPB.PDF

Congreso de Colombia (2006). *Código de infancia y adolescencia*. Ley 1098 de 2006. Extraído de www.oei.es/quipu/colombia/codigo_infancia.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 166. (2013). Normas sobre educación. *Ley 115 de 1994*. p. 50 y 54. Extraído de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/CONPES166.pdf

Constitución Política de Colombia. (1991). Capítulo 2, *De los derechos sociales, económicos y culturales*. Artículo 67. p.38.

De La Asunción, R., Mercado, G., & Zapata, J. (2011). Inclusión educativa: el reto pedagógico de hoy. *Escenarios*, 77-87.

Declaración de los Derechos Humanos (2005). Anexo 1, La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)ª. Pg. 108. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexessp.pdf

Declaración de los Derechos Humanos (2008). Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe – UNESCO. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf

Delgado, A. (2015). *Estrategias psicosociales utilizadas para el cambio de actitud hacia personas discriminadas por su discapacidad o trastorno mental*. Recuperado de http://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/178/pdf_39

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2013). http://www.dane.gov.co/. Obtenido de http://www.agenciapandi.org/la-educacion-inclusiva-en-colombia-una-tarea-pendiente/

Franco, Y. (2014) Tesis de investigacion. Poblacion y muestra. Tamayo y Tamayo (1997). Venezuela. Recuperado de http://tesisdeinvestig.blogspot.com.co/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html

Galán, M., (2010). Determinación de la población y la muestra objeto de estudio en la investigación. Recuperado de http://manuelgalan.blogspot.com.co/2010_12_19_archive.html

Gómez, A. (2012). *Niños, niñas y adolescentes en protección y sus padrinos: modelización, vínculos y tutores de resiliencia.* Tesis de posgrado, Universidad Santo Tomás, Bogotá.

Guevara, Y. y González, E. (2012). Las familias ante la discapacidad. Revista electrónica de psicología Iztacala. (15, 3). P. 1023 – 1029. Extraído de http://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/viewFile/33643/30711

Hernández, M. y López, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula Abierta*, 87, pp 3-26. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2583872.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación (4th ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf

Hurtado, L., & Agudelo, M. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *CES Movimiento y Salud*, 45-55. Recuperado de http://riberdis.cedd.net/xmlui/bitstream/handle/11181/4889/Inclusion_educativa_de_las_personas_con_discapacidad_en_Colombia.pdf?sequence=1

Jaramillo, J., Ruiz, M., Gómez, A., López, L., & Pérez, L. (2014). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. Av. Psicol. Latinoam., 32(3), 477-493. Recuperado de http://dx.doi.org/dx.doi.org/10.12804/apl32.03.2014.05.

Ley Estatutaria N° 1618. (2013). Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Ley_Estatutaria_1618_de_2013.pdf

Ley General de Educación. (1994). *Ley 115 de 8 de febrero de 1994*. Recuperado de www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf

Maiques, M. Capote, C. (2001). Modelos y enfoques en intervención familiar. Recuperado de: http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/76937.pdf

Ministerio de Educación Nacional - MEN - (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Recuperado de www.oei.es/quipu/colombia/politica_vulnerables.pdf

Ministerio de Educación Nacional - MEN - (2007). Educación para todos. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html

Ministerio de Educación Nacional – MEN – (2016). Inclusión social. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350650.html

Ministerio de Salud – MINSALUD – (2006). Discapacidad. Extraído de https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, (2005). Educación para todos. El imperativo de la calidad. Paris.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2008). *Conferencia Internacional de Educación. "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro"*. Extraído de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación.* Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2015). Discapacidad y salud. Recuperado de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/

Ruiz, N. (2012), La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006

Savater, F. (2006). Fabricar humanidad en los Sentidos de la Educación. *Revista PRELAC, 2*, 26-30.

Sluski, C. (1998). *La red social: De la frontera a la práctica sistémica.* Barcelona: Gedisa.

Apéndice

Apéndice n° 1. Formato Autorización Realización Proyecto

Ymely S.
16. 06. 16
Hora 10 am

Yo, José Joaquín Claros Hernández en calidad de rector, de la Institución Educativa Aurelio Martínez mutis, certifico que se me informó acerca del proyecto de investigación propuesto por los estudiantes de la especialización Necesidades educativas e inclusión titulado "Sensibilización de la familia hacia la educación educativa" que consta de la ejecución de talleres de escuela de padres, enfocados a la educación inclusiva. Por este medio como autoridad de la institución, autorizo la realización del proyecto de Investigación nombrado anteriormente que será desarrollado por, Carol Dayana Cuesta ,María Fernanda Jaramillo, Jennifer Katherine Sepúlveda Y John Alexander Vergel, para obtener el título de Especialista en Necesidades e Inclusión que se será otorgado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga Unab.

Se firma a los 16 días del mes de junio de 2016.

Firma: Jr' Joaquín Claros

Apéndice n° 2. Formato Prueba Piloto

ENCUESTA

Estimado padre de familia, la palabra vulnerable, que encontrará en todas las preguntas de la encuesta que responderá, se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar

El proceso y las políticas de inclusión establecidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN - (2007), para las personas que pertenecen a grupos vulnerables, tiene por objetivo cambiar la gestión escolar para dicha población, asegurando que su educación sea pertinente y adecuada. De esta manera y en los últimos años, se ha venido presentando una transformación en el sistema educativo donde se incluye y brinda a estos grupos una atención de calidad, aprendizajes significativos mediante experiencias vivenciales con estudiantes que no tienen ningún riesgo.

Por lo anterior, estimado padre de familia, esta encuesta que le solicitamos comedidamente colabore con su diligenciamiento, tiene como objetivo recoger información importante para llevar a cabo el proyecto de investigación: *SENSIBILIZACIÓN DE LA FAMILIA HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA* que estamos desarrollando Carolina Cuesta, Maria Fernanda Jaramillo, Katherine Sepúlveda y John Vergel en la Especialización de Necesidades Educativas e Inclusión ofrecida por la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB.

Por tal motivo se solicita de su colaboración para que de manera, lo más sincera posible, responda a las preguntas y de acuerdo a estas respuestas se pueda diseñar un plan pedagógico o una propuesta de intervención para ser trabajada con los padres de familia, que lleve al conocimiento del proceso de inclusión exigido por el ministerio de educación nacional.

PREGUNTAS

1. ¿Ha escuchado usted sobre el término grupos vulnerables?

Sí ___ No ___

Justifique su respuesta:

_____
_____
_____

2. ¿Su hijo pertenece a algún grupo vulnerable?

Sí ___ No ___

Mencione ¿Cuál?

_____
_____

Condicionante: Si su respuesta a la pregunta # 2 es negativa, responda la siguiente pregunta:

3. Si su hijo estudia con un compañero (a) perteneciente a un grupo vulnerable ¿Qué haría Usted?

_____
_____
_____

4. ¿Cree usted que los niños que pertenecen a un grupo vulnerable tienen las mismas oportunidades educativas en relación con los niños que no pertenecen a esta población?

Sí ___ No ___

Justifique su respuesta:

_____
_____
_____

5. ¿Cree usted que si su hijo estudia con un niño(a) que pertenece, por ejemplo, a un grupo étnico es:

* Ventaja
* Desventaja

¿Por qué?

_____
_____
_____

6. ¿Ha escuchado usted sobre el término inclusión educativa?

Sí ___ No ___

Justifique su respuesta:

_____
_____
_____

7. ¿Está usted, de acuerdo con el proceso de inclusión educativa, exigido por el MEN, a las instituciones educativas?

Sí ___ No ___

¿Por qué?

_____
_____
_____

¡Gracias!

Apéndice n° 3. Formato Encuesta

ENCUESTA

El proceso y las políticas de inclusión establecidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN - (2007), para las personas que pertenecen a grupos vulnerables, tiene por objetivo cambiar la gestión escolar para dicha población, asegurando que su educación sea pertinente y adecuada. De esta manera y en los últimos años, se ha venido presentando una transformación en el sistema educativo donde se incluye y brinda a estos grupos una atención de calidad, aprendizajes significativos mediante experiencias vivenciales con estudiantes regulares.

Por lo anterior, estimado padre de familia, esta encuesta que le solicitamos comedidamente colabore con su diligenciamiento, tiene como objetivo recoger información importante para llevar a cabo el proyecto de investigación: SENSIBILIZACIÓN DE LA FAMILIA HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA que estamos desarrollando Carolina Cuesta, Maria Fernanda Jaramillo, Katherine Sepúlveda y John Vergel en la Especialización de Necesidades Educativas e Inclusión ofrecida por la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB.

Por tal motivo se solicita de su colaboración para que de manera, lo más sincera posible, responda a las preguntas y de acuerdo a estas respuestas se pueda diseñar un plan pedagógico o una propuesta de intervención para ser trabajada con los padres de familia, que lleve al conocimiento del proceso de inclusión exigido por el ministerio de educación nacional.

PREGUNTAS

1. ¿Ha escuchado usted sobre el término grupos vulnerables?

Sí ___ No ___

Justifique su respuesta:

_____

_____

_____

2. ¿Su hijo pertenece a algún grupo vulnerable?

Sí ___ No ___

Mencione ¿Cuál?

_____

_____

Condicionante: Si su respuesta a la pregunta # 2 es negativa, responda la siguiente pregunta:

3. Si su hijo estudia con un compañero (a) perteneciente a un grupo vulnerable ¿Qué haría Usted?

_____

_____

4. ¿Cree usted que los niños que pertenecen a un grupo vulnerable tienen las mismas oportunidades educativas en relación con los niños que no pertenecen a esta población?

Sí ___ No ___

Justifique su respuesta:

_____
_____
_____

5. ¿Cree usted que si su hijo estudia con un niño(a) que pertenece, por ejemplo, a un grupo étnico es:

* Ventaja
* Desventaja

¿Por qué?

_____
_____
_____

6. ¿Ha escuchado usted sobre el término inclusión educativa?

Sí ___ No ___

Justifique su respuesta:

_____
_____
_____

7. ¿Está usted, de acuerdo con el proceso de inclusión educativa, exigido por el MEN, a las instituciones educativas?

Sí ___ No ___

¿Por qué?

_____
_____
_____

¡Gracias!

Apéndice n° 4. Formato Taller Escuela de Padres

x

Aplicación de talleres de escuela de padres

Inclusión social y educativa

"ponte en el lugar del otro"

Marco teórico

La organización Mundial de la salud, afirma que "Discapacidad es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar cualquier actividad en la forma o dentro del margen de lo que se considera normal para el ser humano".

En el hoy, la discapacidad es asumida por la sociedad como inferioridad dando paso a la exclusión de estas personas en el marco de actividades del diario vivir como es la salud, la educación, lo laboral entre otras. ¿Qué solución podemos darle a dicha conducta?

La inclusión como Reconocimiento del derecho a la plena participación de todos los seres humanos en la dinámica social, cultural, política, económica y educativa de la comunidad a la que pertenecen y cuando hablamos de inclusión como proceso Son los cambios graduales y dinámicas que deben darse en todos los sistemas y estructuras para llegar al ideal de una comunidad para todos.

Taller 1: SENSIBILIZACIÓN DE LA FAMILIA HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Objetivo

Dar a conocer a los padres de familia los diferentes tipos de discapacidades y grupos vulnerables, por medio de una presentación en diapositivas, realizar un estudio de caso, mediante la presentación de un video, finalmente un ejercicio de sensibilización, a través de una actividad para así dar apertura al cambio actitudinal de los padres de familia del grado cuarto elemental.

Material

- Video beam
- Venda para ojos.

Duración

80 minutos.

Metodología

1. Video de apertura
2. Se pregunta: ¿Discapacidad, grupo vulnerable e inclusión para ustedes? Y se escriben las ideas en el tablero.
3. Se comparte con el grupo una definición sobre, los conceptos nombrados anterior mente ¿Están de acuerdo con esta definición? ¿Le falta algo?
4. Se da paso a un estudio de caso, donde se proyecta un video sobre un menor con discapacidad y como es abarcada desde la familia, la escuela y la sociedad.
5. Se pregunta: ¿Fue correcta la actitud de las personas de cada escenario? ¿Cómo lo manejarían ustedes?
6. Se indica que realicen un fila todos de pie y se les entrega una venda para cubrir totalmente su visión, se les dará un recorrido por la institución y finalmente, llegarán al aula con los ojos vendados.
7. Se pregunta que sintieron y que pensaban durante la actividad.
8. Actividad de cierre, reflexión acerca del taller ¿Qué sintieron? ¿Qué se llevan?